

sólo en la formación superior de profesionales y científicos sino en la vida pública no convencional: la de preparar el futuro de la sociedad en que vivimos y liberados de las pasiones del momento otear desde la altura de la ciencia las formas más convenientes para la vida humana. En ingeniería, como en medicina, en economía como en educación, en la biología marina, como en el derecho, hay en este sentido una importante y necesaria tarea que realizar.

Hace 50 años que se fundó en esta ciudad una escuela de derecho. Ella ha sido una hermosa piedra noble de la Universidad en este puerto. Pronto celebrará su aniversario. Ella tiene una gran tarea para el futuro. Los cambios sociales y económicos necesitan expresión jurídica, nuevas leyes y más perfectas, claridad para las relaciones humanas. Esa es la tarea. ¿Cómo podría de otra manera marchar la sociedad? Hay que revisar nuestro derecho tradicional en todos sus aspectos. En todo el mundo el derecho realiza progresos importantes. A vosotros, juristas, os corresponde anunciar los nuevos caminos, las nuevas instituciones jurídicas, a fin de que los cambios adquieran significado, y se

tornen inteligibles. Vosotros aportáis la luz a la sociedad. Las cosas que el hombre descubre en el átomo, en las profundidades del mar o en los espacios por donde comienza a navegar, adquieren una expresión jurídica, lo mismo que la alcanzan las relaciones comerciales o los fenómenos psicológicos y psiquiátricos. Os corresponden meditar en todas estas cosas en función de la vida humana a fin de impedir que tenga vigencia la frase de Hobbes, de que el hombre es un lobo para el hombre. He ahí vuestra tarea.

Antes de terminar, quiero hacer una referencia a Valparaíso. En el siglo pasado, circunstancias históricas y el tráfico mundial dieron a este puerto primacía entre los del Pacífico; ella fue aprovechada por el espíritu emprendedor de sus hijos; ese espíritu está vivo; las situaciones han cambiado; para aprovecharlas hay nuevos métodos y nuevas metas; son las que proporcionan las ciencias modernas y la educación superior. Si combináis vuestro viejo espíritu de empresa con la misión de la Universidad lograréis el éxito que ambicionáis y nuevas glorias se agregarán a las ya conquistadas.

EL INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y LA ZONA DE LIBRE COMERCIO LATINOAMERICANO

Frente a las gestiones para llegar a la integración económica latinoamericana, el Instituto de Economía de la Universidad de Chile decidió el año pasado realizar un programa de investigaciones que coadyuvara a la consecución de esa finalidad.

Se comenzó con un estudio de nivel teórico destinado a dilucidar las proyecciones del Tratado de Montevideo y a fijar sus linderos. La idea era que sirviese para orientar a los organismos interesados en sus propias investigaciones y decisiones sobre la materia. Dicho estudio, que estuvo a cargo de los señores Carlos Massad y John Strasma, fue publicado por el Instituto en enero de 1961 bajo el título de "La Zona de Libre Comercio en América Latina — Algunos Problemas por Resolver".

Este trabajo está destinado a señalar los problemas principales que deben ser resueltos por los países de América Latina para avanzar hacia un mercado co-

mún. Estos se refieren a cinco materias principales, como sigue:

1 *Ampliación del comercio regional a nuevos productos.* El Tratado de Montevideo constituye un compromiso de los países signatarios para bajar las tarifas aduaneras y eliminar otras trabas al comercio entre ellos que afectan a los productos que ahora se transan. Sin embargo, el comercio interlatinoamericano actual constituye una proporción muy baja del comercio exterior total de los países de la zona, y los productos objeto de ese comercio son esencialmente bienes agrícolas, que quedan al margen de la liberalización obligatoria. De este modo, tanto para avanzar hacia un mercado común como para acelerar el crecimiento económico de la zona, se requiere buscar la manera de extender la liberalización a los nuevos productos que puedan ser objeto de comercio.

2 *Equiparación de oportunidades entre los países de la zona.* A fin de permitir que todos los países integrantes de la asociación participen de los beneficios que ella representa para el conjunto es necesario evitar que se mantengan o se creen situaciones que alteren artificialmente las condiciones de competencia

¹ Una versión preliminar de este estudio fue presentada a la III Conferencia Latinoamericana de Facultades de Ciencias Económicas en Rosario, República Argentina, en octubre de 1960. El estudio revisado a la luz de los últimos antecedentes fue ofrecido como colaboración al III Congreso Interamericano de Gerentes, organizado por el Confederación Patronal de la República Mexicana.

entre países, a menos que dichas alteraciones tiendan a favorecer, con el acuerdo de los países integrantes, a alguna nación en particular situación de desventaja. El primer problema que se plantea es el de conseguir alguna coordinación de las políticas monetarias y cambiarias, fiscales; de tarifas aduaneras para productos de países fuera de la zona, y de los programas nacionales de desarrollo. Sin esa coordinación, será muy difícil aprovechar en su plenitud el instrumento de la integración económica.

Un segundo problema es el de la movilidad de los factores de producción entre países y regiones de la zona. El mejoramiento en las condiciones de movilidad de factores constituirá una forma de facilitar el crecimiento de la zona y contribuirá a una mejor distribución de los beneficios. Al mismo tiempo, se requiere adecuar los medios para ocupar los factores humanos desplazados de las industrias que deberán contraerse en aquellos rubros que podrán expandir su producción. Así se evitarán las pérdidas sociales implícitas en la desocupación de recursos.

3 *Facilitación del intercambio de productos terminados y de servicios.* El Tratado de Montevideo persigue una ampliación del comercio regional. Sin embargo, la falta de caminos, medios de transporte y comunicaciones adecuados puede frustrar dicho objetivo. La coordinación de los programas nacionales de desarrollo de los transportes permitiría usar más eficientemente los escasos recursos disponibles.

Por otra parte, aspectos tales como la creación de servicios de información y contactos, y la uniformación de dimensiones y calidades de productos, son básicos para un aumento del comercio y de la producción en la zona.

El problema de los convenios de créditos y sistemas de pagos necesarios para facilitar el comercio ha originado gran discusión. El núcleo del problema es la creación de un sistema para resolver las dificultades transitorias que puede provocar la liberalización progresiva del comercio, sin lesionar el derecho de cada país de disponer libremente de sus reservas de moneda extranjera.

4 *Problemas financieros.* La reducción de las tarifas aduanera y el aumento del comercio en la zona pueden originar una disminución de los ingresos fiscales de los países integrantes. Se hace necesario prever esta posibilidad para evitar soluciones apresuradas que pongan en peligro los objetivos de la integración, o la integración misma.

5 *Problemas políticos y de organización.* Un aumento de la estabilidad interna de cada país puede ser un paso decisivo en el avance hacia la integración.

La posibilidad de una resolución que interrumpa los abastecimientos a países vecinos es un argumento en contra de la integración regional y en favor de la autosuficiencia.

En la actualidad es de la mayor urgencia estudiar a fondo los problemas específicos que se suscitán en la integración regional. A este respecto el Instituto de Economía ha iniciado un estudio comparativo de los respectivos sistemas tributarios que afectan a las industrias de Chile, Argentina y Uruguay. Se pretende averiguar las variaciones de los costos de producción, en condiciones técnicas similares, de Chile, Argentina y Uruguay, que son atribuibles a las simples diferencias tributarias. Ello permitirá determinar hasta qué punto el factor tributario afecta la estructura de los costos comparativos. Será el primer paso hacia una equiparación de las condiciones de competencia en las industrias existentes y de las oportunidades para la localización de otras nuevas. La metodología empleada podrá servir de base para que organismos de los demás países de la zona de libre comercio realicen sus propios estudios sobre este factor.

Asimismo, el Instituto trabaja en un ensayo de evaluación de lo que habría podido esperarse del comercio internacional chileno en el próximo quinquenio en el caso de que no se hubieran materializado las cláusulas del Tratado de Montevideo. Un estudio sobre las perspectivas de las exportaciones chilenas para el período 1960-1965 ya fue publicado en noviembre de 1960². Se preparan ahora proyecciones de las necesidades de importación de Chile. Ambos estudios darán una idea de los cambios que introducirá la operación del Tratado de Montevideo en la estructura del comercio internacional chileno y facilitarán las negociaciones tendientes a establecer las listas de productos para los cuales se convendrán concesiones.

Finalmente, el Instituto publicará dentro de poco el primero de una serie de informes periódicos sobre las investigaciones que están realizando los organismos interesados en la zona de libre comercio. Ello permitirá una coordinación de esfuerzos y su complementación, evitando duplicaciones innecesarias. El informe incluirá también una lista de problemas que sería menester analizar tanto en Chile como en los demás países integrantes de la zona. La idea es reunir los antecedentes que permitan ir ajustando las políticas económicas en aras del mejor desenvolvimiento de la integración. Es indudable que el valor informativo de esta publicación aumentará en la medida que sea posible incluir en ella los trabajos efectuados en esos países.

² Véase: "Perspectivas del Comercio Exterior Chileno 1960-1965 —Revisión a septiembre de 1960— Boletín Informativo N° 4". Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Santiago, 1960, 28 pp. (para circulación restringida).